



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de  
la Ciudad de México.

## **INFORME**

### **Artículo 121 Fracción 49 Catálogo de disposición y guía de archivo documental.**

En el periodo que se reporta, con respecto a la normatividad antes citada, el Comité de Transparencia de este Instituto no aprobó ninguna reserva de expedientes. Por lo tanto, no hay información que reportar.